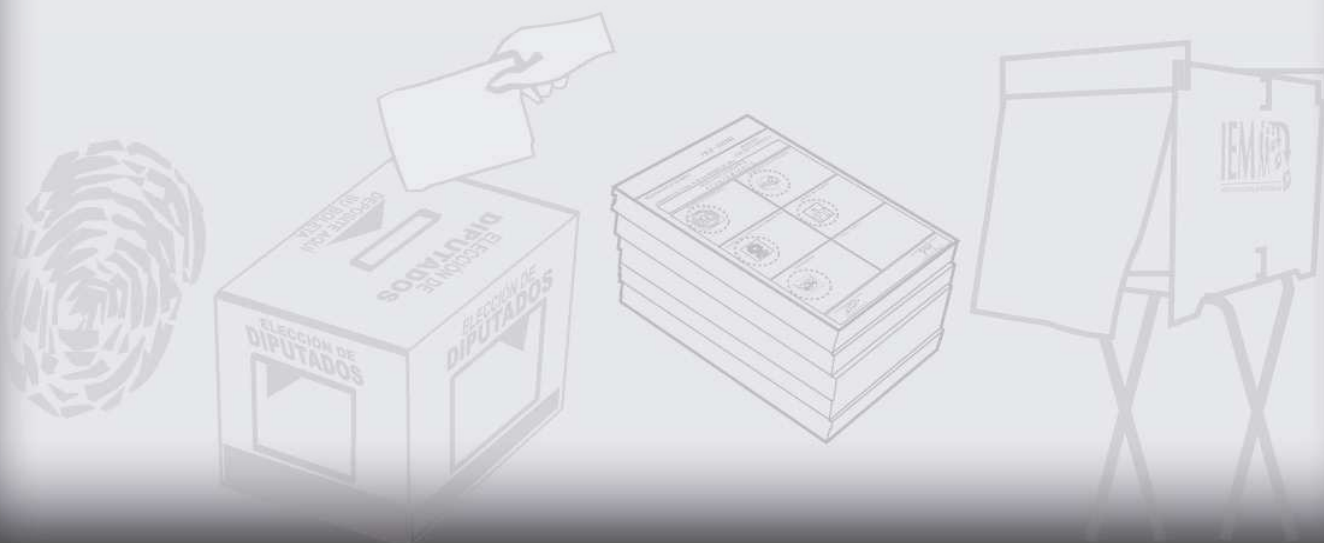


Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 21 de enero de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de enero del año 2011, dos mil once, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día: - -

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2010, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, DEL DÍA 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2011, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2011. Y ANÁLISIS EN SU CASO.
6. APROBACIÓN, EN SU CASO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2010.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

7. ASUNTOS GENERALES

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. - - - - -

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. - - - - -

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 17 diecisiete de diciembre de 2010, dos mil diez, fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que fue puesta a consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

En atención al Cuarto Punto del Orden del Día y tomando en cuenta que el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 10 diez de enero del presente año, también fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

por lo que fue puesta a consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Para dar cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica a efecto de que informara sobre la presentación por parte de los partidos políticos, de los programas de actividades específicas para el año 2011. En uso de la voz la Secretaria Técnica informó que dentro del término establecido en el artículo 6º fracción I del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, presentaron en tiempo y forma los programas de actividades específicas para el año 2011 los siguientes institutos políticos:

PARTIDO POLÍTICO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Partido Acción Nacional	15 de enero de 2011
Partido Revolucionario Institucional	15 de enero de 2011
Partido de la Revolución Democrática	14 de enero de 2011
Partido del Trabajo	15 de enero de 2011
Partido Verde Ecologista de México	14 de enero de 2011
Partido Convergencia	15 de enero de 2011
Partido Nueva Alianza	14 de enero de 2011

Acto seguido, en el mismo Punto del Orden del Día, se procedió al análisis general de los programas de actividades específicas para el año 2011, presentados por los diferentes partidos políticos, advirtiéndose inconsistencias e imprecisiones, por lo que se instruyó a la Secretaria Técnica realizara el análisis correspondiente para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y especialmente se verificara lo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

relativo a los recursos proyectados para cada actividad a fin de que el concepto de gastos fuera acorde a lo dispuesto en el Reglamento de la materia y en congruencia con la actividad; al considerar que, con independencia de la comprobación y justificación ante la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, se debía procurar y salvaguardar la racionalidad de los recursos, cuidando que los rubros de gasto propuestos fueran acordes a la actividad proyectada, máxime que el artículo 6 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, confería a la Comisión de Capacitación, en la revisión de los programas correspondientes, la atribución de asegurar que el uso de los recursos que les correspondan a los partidos políticos por financiamiento público para actividades específicas estén orientados primordialmente a promover la participación de la sociedad en la vida democrática y la difusión de la cultura política; para lo cual instruyeron a la Secretaría Técnica efectuara dicho análisis y en su caso realizara las observaciones que se derivaran, para en su oportunidad resolver lo procedente. Sobre el mismo tema, la Comisión acordó se les otorgara a los partidos políticos un plazo de 5 cinco días hábiles para el efecto de que subsanaran las observaciones a sus programas, a fin de que la Comisión estuviera en la posibilidad de resolver lo procedente a más tardar el 15 de febrero del presente año, tal como lo establece el artículo 6º fracción I del Reglamento de la materia. Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica para que procediera al análisis y realizara las observaciones a los Programas presentados por los partidos políticos, enviando las cédulas de observaciones, a fin de que fueran subsanadas en el plazo indicado. -

En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, y tomando en consideración que el PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Y EDUCACIÓN CÍVICA CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2010, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, fue presentado a la Comisión en sesión anterior, el Presidente Luis Sigfrido Gómez Campos preguntó a los consejeros miembros de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al mismo. No existiendo ninguna observación el Presidente lo sometió a la aprobación, lo que fue realizado por unanimidad; así mismo, el Presidente manifestó que en su oportunidad, sería presentado al Consejo General en sesión próxima que se celebrara. - - - - -

Para desahogar el Séptimo Punto del Orden del Día, en asuntos generales, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, quien expresó a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica un amplio reconocimiento por la coordinación, seguimiento y finalmente la elaboración de la obra educativa "Para Con-Vivir en Democracia"; reconocimiento al que se sumó el Consejero Presidente Luis Sigfrido Gómez Campos, además señaló la importancia de realizar el registro y reserva de derechos correspondiente. Acto continuo en uso de la voz la Secretaria Técnica informó a la Comisión la participación que tendría la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Primer Encuentro Estatal de Padres de Familia organizado y convocado por la Secretaría de Educación en el Estado, a celebrarse el 4 de febrero en el Centro de Convenciones de esta ciudad; y a su vez, realizó a los miembros de la Comisión la invitación para la asistencia al mismo. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

a las 13:00 trece horas del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- - - - -

(RÚBRICA)
LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)
DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2011.